



Requisitos:

1. Ser alumno regular de tiempo completo.
2. Contar con la aceptación de la institución de educación superior de destino.
3. Tener un promedio general mínimo de 8.5 o su equivalente al momento de la postulación.
4. Haber cubierto el 50% de créditos del programa de estudios al momento de la postulación.
5. Cursar por lo menos 3 materias en la IES a la que se postuló.
6. Los postulantes deberán entregar al Responsable de Movilidad, en los tiempos establecidos por cada IES de origen.



Fecha límite:

28 de junio de 2024

Fecha de entrega de las IES
al Responsable de Becas CUMex.

Restricciones:

- Solo podrán participar estudiantes que estén inscritos en las IES pertenecientes al CUMex .
- Las IES receptoras deberán ser parte del CUMex
- Los estudiantes beneficiados no deberán haber tenido una beca CUMex anteriormente.

Convocatoria completa en:

 <https://www.cumex.org.mx/>
 becasmovilidad@cumex.org.mx

Atentamente

Dr. Dante Arturo Salgado González
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur
y Presidente CUMex

